

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

ISLA DE SANTO DOMINGO.

Después del parte telegráfico que publicamos el Domingo anunciando la revolución que ha estallado en la república Dominicana y proclamación de nuestra Reina, creemos que nuestros lectores verán con gusto lo siguiente:

«En 6 de diciembre de 1492 descubrió Colon esta grande Isla llamada por sus habitantes *Haiti*, que quiere decir *serranía*, por ser montuosa, ó mas bien por correr todo á su largo una cadena de montes cuyas cumbres se elevan 6 000 pies.

Tomada posesion de ella en nombre del rey de España, y dándole el nombre de *Española*, regresó el ilustre descubridor á Europa con la feliz noticia, dejando en ella 38 voluntarios españoles. Vuelto Colon á la Española, siguió el espléndido curso de sus descubrimientos, fundando entonces la ciudad de *Santo Domingo*, primera poblacion europea en el Nuevo Mundo, y cuyo nombre se dió despues á toda la isla, olvidándose de Española. Esta colonia floreció mucho al principio, pero poblada la isla de Cuba, conquistados los imperios de Méjico y Perú, con la tierra firme, vino á ser tan poca la importancia de Santo Domingo, que la mayor parte estaba poseida por piratas de todas naciones, hasta que los franceses se establecieron en la parte occidental á mediados del siglo XVII, y España le cedió la mitad de la isla en 1691, cuya linea divisoria no fué tirada hasta 1776. Ninguna colonia adquirió tanta prosperidad en tan corto tiempo como esta de los franceses, pues en 1789 sus producciones en azúcar, café, cacao, tabaco y algodón eran inmensas, empleando una prodigiosa multitud de negros esclavos. Estos se revelaron contra sus amos en 1791, y en menos de dos meses perecieron 2 000 colonos franceses, quedaron taladas sus haciendas, y el resto de los blancos obligados á huir á las otras islas ó á Europa. El gobierno inglés quiso aprovecharse de la colonia, mandó un ejército de Jamaica, tomó á Puerto Príncipe y otros pueblos principales, mas despues de una inmensa pérdida de tropas, parte por la fiebre y parte por la espada abandonaron la isla en 1798. El celebrado negro Toussaint Louverture declaró su independencia en 1.º de Julio de 1801. Despues de varios años de desastres y de anarquias este nuevo Estado, que se acrecentó en 1821 con la mayor parte española fué reconocido por la Francia y otras grandes potencias.

Esta república está situada entre los 71º y 77º de longitud occidental y entre los 18º y 20º de latitud boreal, comprendiendo 3,300 leguas de superficie y un millon de habitantes, principalmente negros y mulattos. Bañada por el Océano Atlántico y sus brazos N. por el mar de las Antillas al S., se halla rodeada de otras varias islas, siendo las principales las Lucayas al N., Puerto Rico al E. y la Jamaica y Cuba al O. Es la mas fértil y deliciosa de todas las islas de América, variando el terreno con montes, valles y llanuras, regado con muchos rios, siendo el *Neiva*, el *Yuna*, el *Yainó Monte Cristi* y el *Artibonita* los cuatro principales, y produciendo toda variedad de vegetales

necesarios á la vida, útiles á las artes y agradables á la vista. Maderas esquisitas en los montes, semillas abundantes en los valles y pastos deliciosos en los llanos, donde se cria mucho ganado vacuno que forma un ramo de comercio. Las producciones principales son azúcar, café, cacao y algodón; plátanos, maiz, batatas y otras raíces suculentas dan sustento á sus habitantes. No habia en toda la isla mas que cuatro especies de cuadrúpedos pequeños llamados *hutias*, *quemes*, *mohuis* y *curis*; pero los introducidos de Europa se propagaron rápidamente. En cuanto al reino mineral se sacó mucho oro al principio; pero acabada la poblacion de aborígenes, los únicos que podian los colonos emplear en estos trabajos, fueron abandonadas las minas, sobre todo, despues de la conquista de Méjico y Perú. El idioma francés es el general, y el del Estado, le sigue en orden al castellano, que es muy conocido, en la parte francesa. La instruccion pública, ha sido muy fomentada por Boyer, no habiendo pueblo alguno considerable donde no haya escuela. La religion católica, apostólica, romana es la del Estado, pero se toleran todas las sectas: subsiste *Santo Domingo* como arzobispado. El gobierno es republicano, residiendo el poder legislativo en un Senado y una Cámara de diputados, y el ejecutivo en un presidente que aquel elige por vida. Las rentas del Estado se suelen valuar en tres millones de fuertes, y su deuda asciende á unos 30 millones. El ejército consta de 25 000 hombres pagados, y de mas de 100 000 de guardia nacional: la marina se compone de una fragata y cinco buques menores.

Todo el territorio de la República está dividido en seis departamentos, que son *Oeste*, *Sur*, *Norte*, *Artibonita*, *Nordeste* y *Sudeste*. Puerto Príncipe, capital de toda la república y del departamento del Oeste, edificada en el fondo del golfo de Gonave, con un puerto seguro y cómodo y una hermosa bahía, jeo en clima mal sano; deben citarse el liceo y la escuela de medicina unida al hospital; es la ciudad mas poblada de la isla, aunque solo cuenta de 15 á 17 000 almas, y tambien la plaza mas mercantil. Las otras poblaciones mas notables son: *Los Cayos*, capital del departamento del Sur y segunda ciudad comerciante de la República; fué capital del effmero Estado que fundó el general Rigaud. *Cap Haitien*, capital del departamento del Norte, en otro tiempo del reino de Haiti, y antes de la revolucion promediaba con Puerto Príncipe la honrada de ser en tiempo de guerra la residencia del gobernador general de la parte Francesa de Santo Domingo: hace mucho comercio, y su poblacion era de 10 000 almas antes del terrible terremoto de 1842, cuyos desastres se extendieron á casi todas las poblaciones de Haiti. La isla de la *Tortuga*, afamada por haber sido la guarida de los célebres filibusteros, primer establecimiento de los franceses en Santo Domingo, ha adquirido triste fama en los fastos militares de la Francia, habiendo sido el sepulcro de 40 000 soldados enviados para someter esta floreciente colonia que se habia insurreccionado. *Santo Domini-*

go, capital del departamento del Sudeste, antigua capital de toda la parte Española, con un buen puerto defendido por muchas baterias, y residencia de un arzobispo; destruida en gran parte por el temblor de tierra de 1842; su arsenal es uno de los mayores de América: ya queda dicho que se considera Santo Domingo como la primera poblacion fundada por los Españoles en el Nuevo Mundo.»

Si la anexión libre y espontánea de esta isla á España es un hecho consumado, estamos de enhorabuena. Tendremos al corriente á nuestros lectores, segun nos vayan siendo conocidos, de todos los detalles de este fausto acontecimiento.

CORTES.

Conclusion de la sesion celebrada el 11 en el Congreso.

Continuando el señor Rios Rosas su discurso, dice que no hablará de la Hacienda ni del estado militar: echa de menos un ministerio de Ultramar: niega que el gobierno haya hecho todo lo que se puede para la seguridad individual y por el orden público, supuesto que en el alto Aragón y en el Maestrazgo rije la ley de 17 de abril: propone para reprimir el contrabando y los bandidos en ambas comarcas el aumento de la Guardia civil: niega al gobierno el mérito de haberse discutido los presupuestos, pues ya otras veces se ha hecho: acusa al gobierno de la corrupción de que los presupuestos se discutan por ministerios: censura que no se distribuyan los trabajos parlamentarios entre el Senado y el Congreso: censura igualmente que el gobierno haya mostrado indecision sobre la abolicion de la reforma constitucional, y va en esta indecision motivos para poder dudar del gobierno y para censurarle.

Pasa despues á examinar las leyes administrativas presentadas al Congreso y censura que el gobierno pueda separar los alcaldes; que el gobierno pueda elegir los ayuntamientos de entre los elegibles cuando los propietarios sean separados; que el gobierno pueda reemplazar las diputaciones cuyos individuos no asistan á las sesiones; que la ley de reforma electoral presentada ahora sea la misma que rije desde 1845, cuando en su concepto debe mudarse la eleccion por distritos y cuando la cuota de pago debe ser gradual y que la ley de imprenta establezca con una mano el jurado y con otra le destruya; concluyendo por decir que todas estas leyes son reaccionarias.

Sigue haciendo cargos por lo poco liberales de los proyectos del gobierno y dice: que todas las naciones de Europa, hasta Rusia han dado ensanche á los cuerpos populares; que el gobierno en ciertas cuestiones no tenia política ninguna; que en las discusiones de algunos proyectos ha debido hacer cuestion de gabinete el mantenimiento de ellos y no introducir la perturbacion en la Cámara cuando se discutian; que la centralizacion hace que los gobiernos abusen como consecuencia de ella, que los abusos crean la resistencia, y la resistencia las revoluciones, como ha sucedido en Francia y últimamente en Ita-

lia. A la centralizacion en fin atribuye mas de un movimiento revolucionario en España.

La política de libertad bien entendida, prosigue el orador, debe consistir en un punto medio, dando á los pueblos y á las instituciones el espacio necesario para que ejerzan sus atribuciones con desembarazo. El hombre, añade, ha nacido para la libertad y por eso Dios le ha concedido el libre albedrío.

A los que dicen que la descentralizacion es incompatible con la monarquía, indica el orador que estudien la monarquía inglesa y se convencerán de lo contrario. A los que tachan de federalismo el sistema administrativo que él propone, les indica que observen que no puede ser tal un sistema en el que conserven sus poderes el gobierno y sus delegados.

Manifiesta en señoría que va á terminar, y antes recuerda que el gobierno prometió traer una ley de empleos, y que despues no solamente no la ha traído, sino que por algun individuo del gabinete se habia indicado la necesidad de que el gobierno no hiciera sobre este punto lo que no habian hecho los anteriores.

Se dirige por último á la Cámara, y niega que el gobierno tenga derecho á que le apoye la mayoría, habiendo faltado á sus promesas, y por fin habiendo gobernado con cuatro constituciones para acabar por gobernar por ninguna.

El señor presidente del Consejo de ministros contestando al señor Rios Rosas, dice: que nunca se habia levantado á hablar con mas sentimiento que ahora, porque se trataba de contestar á un hombre de aquellos á quien mas debe la union liberal; que si él indicó algo sobre la tardanza de la interpelacion de su señoría no habia hecho mas que repetir lo que el público y la prensa decian; que reconoce el derecho en que está de hacer la oposicion, que no esperaba; que en las conversaciones particulares nunca le habia manifestado su señoría nada en contra de la política del gobierno; que cuando habló como presidente de la comision de contestacion al discurso de la corona nada dijo en contra de una política que entonces aplaudió; que su señoría no habia estado en disidencia hasta hace pocos meses, y por lo tanto que los actos que censura, en su mayor parte, son del tiempo en que era ministerial; que en Barcelona no dijo nada al gobierno sobre su alejamiento de la situacion, porque las causas que espuso eran insignificantes; y que despues de haber oido el discurso de su señoría aun no acababa de comprenderlas.

Se hace cargo, el señor presidente, de lo dicho por el señor Rios Rosas sobre la tranquilidad de los pueblos y los estados de sitio, contestándole que si España disfruta de una completa tranquilidad, y han desaparecido los estados excepcionales, algo significa la marcha de gobierno cuando en tal estado se halla el país.

Sobre la reforma constitucional dice: que el gobierno la traerá como ha prometido, y que por ella segun su opi-

